

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º1621/2025

REF.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-
"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 1621/2025, de fecha 02 de julio de 2025, se constituye el Comité de Evaluación para la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 25 de agosto de 2025, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentada por el oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.** En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TERRAFORTE S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.800.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Paraguaya S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs.: 190.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/08/2025 a 23/11/2025, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
TERRAFORTE S.A.	59	1856713	NO	Registro Proveedor

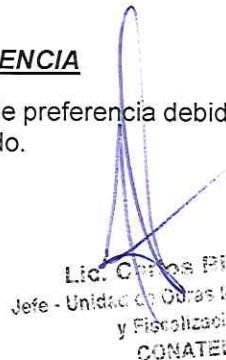
No hubo observaciones de oferentes.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

I- MARGEN DE PREFERENCIA

No se procede a aplicar el margen de preferencia debido a que se presenta un solo oferente, que es el dueño del inmueble a ser adquirido.


Abg. Julio Fernández
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL


Lic. Carlos Riveros
Jefe - Unidad de Obras Mantenimiento
y Fiscalización
CONATEL


Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
Asesor Legal

II- ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **TERRAFORTE S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Perfil del Proveedor N.º 1856713.

Para la licitación de referencia, se encuentran VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:

CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), DECLARACION JURADA DE MENORES, DECLARACION JURADA ARTICULO 40, REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURIDICAS, CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

De la oferta que califica se ha procedido al análisis del precio ofertado y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presente errores.

- ✓ **TERRAFORTE S.A.:** Presenta su oferta por un precio total de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4º criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

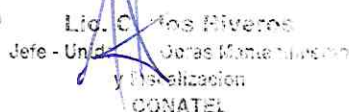
V – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), según CDP N° 116.

VI – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025- "ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844**", no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:


Abg. Julio Fernández
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL


Lic. Carlos Riveros
Jefe - Unidad de Gestión y Desarrollo
CONATEL


Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
Asesor Legal

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.-** a la Empresa **TERRAFORTE S.A con RUC N° 80070170-4, por un monto total de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 3.800.000.000 (guaraníes tres mil ochocientos millones), según CDP N° 116. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL. Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 1621/2025

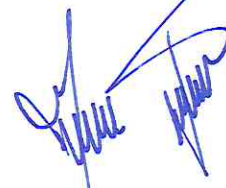
Atentamente,



ABG. JULIO FERNANDEZ
Representante Del Departamento
Administrativo



LIC. CARLOS RIVEROS
Representante De La Gerencia
Administrativa Financiera.



ABG. HUGO SILVERA
Representante De La Asesoría
Legal.


Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844,

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	TERRAFORTE S.A
1. Formulario de Oferta(*) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección Formularios.		CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP		CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE
2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC		CUMPLE
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		CUMPLE
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE
5.Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO		NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS.		NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (PERFIL DEL PROVEEDOR)		1856713


Abg. Julio Fernández
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL


Lic. María Alejandra
Jefe - Unidad de Planeación
y Disciplina
CONATEL


Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
Asesor Legal



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.

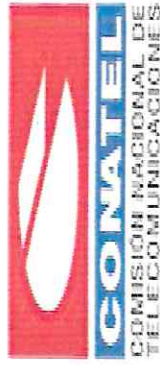
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Documentos Requeridos	TERRAFORTE S.A
1. Formulario de Oferta(*) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección Formularios.	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completo y Firmado
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de LA PARAGUAYA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto de Gs.190.000.000
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta Escritura Pública de Constitución
2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta La Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta Copia del Documento de Identidad
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta Acta de Asamblea General y demás documentaciones que avalan la representación del firmante de la Oferta
5.Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS.	NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (PERFIL DEL PROVEEDOR)	1856713

Abg. Julio Fernández
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Lic. Carlos Rivera
Jefe - Unidad de Asesoría Legal y
Divulgación
CONATEL

Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
Asesor Legal



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025 - "ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - AQUISICIÓN DEL PISO 12 EDIFICIO AYFRA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Características
1	57102001-001	ADQUISICION PISO 12 - EDIFICIO AYFRA - CONATEL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	localidad: Asuncion cuenta_corriente_catastral: 10-0395-02 dimensiones_metros_cuadrados: 1112,19
Total General Calculado Gs.						Φ 3.800.000.000

Abg. Julio Ferrández
Jefe Pto. Administrativo
CONATEL

Lic. Carlos Rivero
Jefe - Unidad de Asesoría Fiscal y Fiscalización
CONATEL

Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
Asesor Legal



Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2025-"ADQUISICION DEL PISO 12- EDIFICIO AYFRA" ID N° 464.844.

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE:		TERRAFORTE S.A.						
RUC:		80070170-4						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	57102001-001	ADQUISICION PISO 12 - EDIFICIO AYFRA - CONATEL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	3.800.000.000	3.800.000.000	localidad: Asuncion cuenta_corriente_catastral: 10-0395-02 dimensiones_metros_cuadrados: 112,19
Total General Calculado Gs.						ϕ 3.800.000.000		

[Signature]
 Abg. Julio Ferrández
 Jefe Dpto. Administrativo
 CONATEL

[Signature]
 Lic. Carlos Rivera
 Jefe - Unidad de Obras Pùblicas y Fiscalización
 CONATEL

[Signature]
 Abg. Hugo Alfredo Silvera D.
 Asesor Legal